



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 376-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2082-11-2020, de fecha 10 de noviembre del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, al señor **LUDWING ALEJANDRO ZAMORA MORALES**, para que preste sus servicios como Técnico de Soporte Informático en la Dirección General de Informática, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

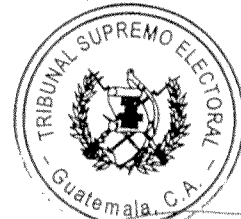
ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación del señor **LUDWING ALEJANDRO ZAMORA MORALES**, para que preste sus servicios como Técnico de Soporte Informático en la Dirección General de Informática, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q8,700.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del ejercicio fiscal del año 2020;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de noviembre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

MSc. Myaor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente




Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Ricardo Gordón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

